



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR Y DE ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, ASÍ COMO CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS, DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA LOS CURSOS 2024/25 Y 2025/26**

**EXPEDIENTE Nº: ECU\_SPZ\_2024\_101**

Mediante Resolución de fecha 20 de junio de 2024, la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades designo la composición de la Mesa de Contratación para la licitación del contrato del “Servicio de comedor escolar y de atención y cuidado del alumnado de centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria y de centros de Educación Especial, así como Centros Públicos Integrados en la provincia de Zaragoza, para los cursos 2024/2025 y 2025/2026”

En relación con la misma y ante causas sobrevenidas, se hace necesaria la modificación de la composición de la Mesa de Contratación.

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 y 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el ámbito de sus competencias y, en su nombre, por delegación mediante Orden ECU/1285/2023, de 21 de septiembre, la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

**RESUELVO:**

Primero: Modificar la composición de la Mesa de Contratación a constituir en relación con este contrato de obras que se integrará con los miembros que a continuación se indican:

**Presidente:**

Titular: El Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

- Suplente: La Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades
- Suplente: La Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

**Vocales:**

Titular: Jefe de Sección de Alumnos, Becas y Servicios Complementarios del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.



- Suplente: La Jefa de Negociado de Alumnos, Titulo y Servicios Complementarios del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

**Secretaria:**

Titular: La Asesora Técnica del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

- Suplente: El Jefe del Negociado de Contratación del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA  
DEL SERVICIO PROVINCIAL,

Fdo.: María Jesús Cruz Gimeno.